

EL DESARROLLO SOSTENIBLE COMO HERRAMIENTA TRANSVERSAL PARA TODAS LAS POLÍTICAS RURALES»

*Dr. D. Enrique Sáez Olivito
Dpto. Agricultura y Economía Agraria
Universidad de Zaragoza (España)*

1. INTRODUCCIÓN

En el informe de la Comisión Brundtland (1987) se definía Desarrollo Sostenible como aquel que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

En su reunión de Helsinki en diciembre de 1999, siete años después de la Cumbre de Río, el Consejo Europeo invitó a la Comisión Europea a elaborar una propuesta de estrategia a largo plazo que integrara las políticas de desarrollo sostenible desde el punto de vista económico, social y ecológico y en este sentido en mayo de 2001, en Gotemburgo, presentó una Comunicación denominada «Desarrollo sostenible en Europa para un mundo mejor: Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible.

En diciembre de 2001, previo a la Presidencia del Consejo de Europa, presentó un documento de consulta titulado «Estrategia Española de Desarrollo Sostenible (EEDS)».

La elaboración del documento tenía la intención de conseguir la participación pública mediante una consulta institucional a las Administraciones y recoger la opinión de las aportaciones ciudadanas suscitando en el público la toma de conciencia y colaboración necesarias.

La Estrategia Española de Desarrollo Sostenible se planteaba como un proceso de mejora continua y de convergencia a la sostenibilidad y se definía como una herramienta transversal a las diferentes políticas. El documento fue presentado en diciembre de 2001.

2. LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Establecidos los mecanismos de consulta y transcurridos 9 meses desde su presentación llegamos a la Cumbre de la Tierra celebrada en Johannesburgo y llegamos sin Estrategia.

El Ministerio de Medio Ambiente nos encargó, en el pasado mes de enero de 2002, un Informe sobre el Documento. En el Informe procuramos, desde nuestra experiencia en los temas relacionados con el Desarrollo Rural Sostenible, hacer una reflexión objetiva de algunos de los contenidos del Documento que sobre la «Estrategia Española de Desarrollo Sostenible» ha presentado el Gobierno y que pretende ser la base de un amplio debate institucional y público sobre los objetivos y medidas prioritarias para el desarrollo sostenible de España en los próximos años.

Lo primero que decíamos es que nos parecía oportuno que el Gobierno de la Nación se planteara, de manera profunda y con visión interdepartamental, una estrategia de desarrollo pensando en la sostenibilidad y valorábamos muy positivamente la metodología que se proponía seguir para la propuesta de objetivos y medidas, propiciando un amplio debate que estamos seguros, de hacerse así, enriquecería la propuesta.

Sin embargo, decíamos, *«no es buen presagio el que, una semana después de la presentación de este documento, en la comparecencia del Presidente ante el Congreso para presentar las prioridades durante la presidencia española de la Unión Europea no se mencionara el tema de la sostenibilidad, máxime cuando las políticas y procesos económicos que se están impulsando desde la UE no son compatibles con un auténtico desarrollo sostenible»*.

Nuestros presagios se han visto confirmados en la Cumbre de la Tierra de Johannesburgo, a donde por cierto no tuvo a bien acudir el Presidente español, bien por un «seguidismo», incontrolado y personal, del Presidente norteamericano Bush o por tener «ocupada» su agenda con otros asuntos de superior interés.

Volviendo al contenido de nuestro Informe decíamos: *«Lamentamos, antes que nada, que los conceptos que se vierten en el Documento Consulta, y que son el fruto de un importante trabajo de la Comisión Interministerial de Coordinación, no se tuvieran en cuenta en el momento de redactar el Plan Hidrológico Nacional, última de las grandes políticas gubernamentales, que atenta gravemente contra los criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial, asuntos ambos que repetida y acertadamente se postulan en todo el documento»*.

La primera consideración que se hacía sobre el Documento presentado era que, básicamente, reproducía la Comunicación de la Comisión «Desarrollo sostenible en Europa para un mundo mejor: Estrategia de la Unión Europea para el desarrollo sostenible», que fue presentada por la Comisión ante el Consejo Europeo de Gotemburgo, lo que no es en absoluto criticable ya que se asumía la Estrategia propuesta por la Unión Europea de la que ostentáramos su Presidencia en el primer semestre de 2002.

En definitiva se trataba de lo mismo: elaborar una propuesta de estrategia, a largo plazo, que integre las políticas de desarrollo sostenible desde el punto de vista económico, social y ecológico.

El planteamiento que se hace es correcto. El crecimiento económico, la cohesión social y la protección del medio ambiente deben ir de la mano. Es un nuevo planteamiento en el que el crecimiento económico debe apoyarse en el progreso social y ser respetuoso con el medio ambiente y en el que la política social debe sustentar los resultados económicos y que la política ambiental ser rentable.

La Comisión propone una estrategia centrada en un número limitado de problemas que supongan amenazas graves o irreversibles para el bienestar futuro de la sociedad europea y de cada uno de sus países miembros.

Las amenazas al desarrollo sostenible que selecciona, tras un diagnóstico pormenorizado, se corresponde, en lo fundamental, con las del documento español:

- emisiones de gases de efecto invernadero
- la salud pública (fundamentalmente la seguridad alimentaria)
- la pobreza y la exclusión social
- el envejecimiento de la población
- la pérdida de la biodiversidad, los residuos y la erosión
- la congestión en el transporte
- los desequilibrios regionales.

Estas prioridades europeas son coincidentes, como parece lógico, con los problemas planteados en la Estrategia Española, y evidencian la sintonía de los problemas detectados y las soluciones propuestas por la iniciativa europea y española y que tienen su antecedente en la Cumbre de Río de 1992.

El que en el documento español se planteen áreas sobre las que proponer acciones, puede que confunda si se intenta ver la coincidencia entre ambas propuestas, pero viene a decir lo mismo:

- crecimiento económico, empleo y competitividad
- gestión de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad
- formación, investigación e innovación tecnológica
- cohesión social y territorial
- lucha contra el cambio climático y la contaminación atmosférica
- turismo sostenible
- gestión y reducción de residuos

3. DEL DIAGNÓSTICO A LA ACCIÓN PASANDO POR EL DISCURSO

Lo que parece complicado es entender lo que los redactores del documento han querido indicar el capítulo 4 que titulan «Instrumentación de la Estrategia» y que desglosan en un subcapítulo en el que hablan de «Áreas clave» y de la «Integración del desarrollo sostenible en las políticas». Posiblemente lo que ocurre es que para todos es sencillo identificar problemas, pero lo que realmente es complicado es acertar con las soluciones y sobre todo llegar a ellas, ni siquiera proponerlas.

Llegar a conclusiones sobre el «Diagnóstico y las tendencias relevantes para la sostenibilidad» y las «Bases para un desarrollo sostenible», es relativamente sencillo. La propuesta de soluciones concretas, su aplicación y la gestión de esta aplicación es lo difícil. Los cuadros del Documento Consulta, en los que se refleja para cada Acción Clave las líneas de actuación y las medidas que se proponen resultan comprensibles y, en general, acertados, lo que no se dice es como aplicarlas y de quien es responsabilidad.

Sinceramente creemos que ese es el meollo de la cuestión y ese es el tema más preocupante de la Estrategia propuesta en el Documento: ¿cómo se va a aplicar? y ¿cómo se va a gestionar?.

Se habla de «una nueva cultura de cooperación institucional, del valor añadido que supone una planificación integrada para el desarrollo sostenible, de la evaluación continua...», en definitiva, la cooperación interinstitucional y la capacidad de evaluación del efecto de las medidas condicionan el éxito de la aplicación de esta estrategia. Y tenemos ejemplos recientes que nos evidencian que tal predisposición no existe o no a los niveles deseables.

La formulación de esa cooperación institucional y la propuesta de índices o indicadores para medir la sostenibilidad y esa propuesta de seguimiento, a través de un «observatorio de la sostenibilidad» no dejan de ser un cúmulo de buenos propósitos planteados de una forma vaga, poco concreta. ¿De quién va a ser responsabilidad?

Uno de los principios básicos para abordar el desarrollo sostenible es la necesidad de un enfoque integrado y estratégico, lo que supone tener en cuenta las relaciones de las diferentes políticas. Es decir debemos introducir las «sostenibilidad» en las políticas sectoriales y considerar la Estrategia para un Desarrollo Sostenible como una herramienta transversal fundamental para definir todas las políticas.

Para ello tiene que quedar clara la intencionalidad política, definidas las acciones para conseguir los objetivos que se pretendan y fácil de evaluar sus aplicaciones. No es un ejemplo el Plan Hidrológico Nacional.

4. EL DESARROLLO SOTENIBLE EN ESTE SIGLO XXI

La Humanidad del siglo XXI, aquella que queremos hacer perdurable a nuestros descendientes, se refleja en un mundo en el que hay que hacer frente al crecimiento del hambre, de la pobreza, de la enfermedad, del analfabetismo y al deterioro de los ecosistemas de los que depende nuestro bienestar; un mundo en el que se constata una alarmante disparidad entre los ricos y los pobres que genera conflictos de alcance imprevisible.

En este escenario el desarrollo se ha caracterizado, hasta la fecha, por llegar a la máxima rentabilidad en el uso de los recursos, eso sí, a corto plazo, ya que a plazos más amplios entran en consideración los efectos sobre la misma el precio del dinero, los costes de oportunidad, las tasas de descuento y...no conviene esperar, hay que convertir los recursos en dinero lo antes posible.

No se piensa en la conservación de los recursos sino en su uso. El desarrollo sostenible es otra cosa, pero a veces da la sensación que cuando se habla de él, no nos referimos a él. Se busca lo mismo, el beneficio a corto plazo y para los mismos, pero lo disfrazamos de sostenible.

Hace tiempo que se viene hablando del cambio climático, de la deforestación, del agotamiento de la capa de ozono, de la pérdida de la biodiversidad, de la contaminación del suelo, del agua, del aire, de la erosión del suelo, de la desertificación, de la falta de planificación en la urbanización o de los residuos peligrosos. Se habla de todo esto, pero desde el punto de vista de la rentabilidad en la utilización de los recursos a corto plazo, independientemente de que todas esas cuestiones actúen negativamente sobre determinados estratos de población, siempre los mismos, e hipotecando su futuro, el de esas personas (también recursos) a corto o a largo plazo.

El problema no es el no dejar nada a nuestros descendientes, el problema es no mantener el nivel de «crecimiento económico», ahora bajo el prisma de la «globalización», que permite la existencia de un 25% de población mundial consumiendo un 80% de la riqueza que con este modelo se genera.

Esta introducción me sirve para centrar el argumento de mi tesis en el sentido de que el objetivo del desarrollo (no del mero crecimiento) es la población, la actual y la futura, la del lugar en donde se utilizan los recursos naturales y la del lugar donde estos se transforman o se consumen. Es decir, el objetivo del desarrollo es toda la población y no sólo ese privilegiado 25%.

El concepto de desarrollo sostenible surgió en la década de los años 80 y fue planteado primero por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) en 1980, cuando se dio a conocer la Estrategia Mundial de la Conservación, la cual puntualizaba la sostenibilidad en términos ecológicos, pero con muy poco énfasis en el desarrollo económico, por lo que fue tachada de antidesarrollista. Esta estrategia contemplaba tres prioridades: el mantenimiento de los procesos ecológicos, el uso sostenible de los recursos y el mantenimiento de la diversidad genética.

La Organización de las Naciones Unidas en 1983 establece la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo. En 1987 y a través del Informe Brundtland advertía que la humanidad debía cambiar sus hábitos de vida, de producir, las corrientes comerciales, el consumo, si no deseaba un futuro de sufrimiento humano y de degradación ecológica inaceptables.

Según este informe el desarrollo económico y social debía descansar en la sostenibilidad basada en:

- la satisfacción de las necesidades básicas de la humanidad: (alimentación, vestido, vivienda y salud)
- en la necesidad de limitar el desarrollo impuesto por el estado actual de la organización tecnológica y social y su impacto sobre los recursos naturales y por la capacidad de la biosfera para absorber dicho impacto

Para comprender el papel que juegan las organizaciones internacionales (no el que se suponen que deberían de jugar) basta con conocer la opinión ante tal informe por parte del jefe de economía del Banco Mundial quien respondió oponiéndose a la implantación de cambios masivos en el sistema de política económica mundial argumentando que ello requeriría de «cambios dramáticos».

En 1992, en la Cumbre de la Tierra de Río, se concretó la idea de sostenibilidad y se expusieron las razones para aplicar el concepto de desarrollo sostenible, definiendo los derechos y responsabilidades de las naciones en la búsqueda del progreso y del bienestar de la humanidad.

En la Agenda 21 se plasmaba un prototipo de normas tendentes al logro de un desarrollo sostenible desde el punto de vista ecológico, económico y social. Diez años después hemos constatado que la bondad de las propuestas que reflejaba la Agenda 21 no ha obtenido su reflejo en las acciones para conseguir sus objetivos.

No siempre que se habla de desarrollo sostenible nos estamos refiriendo a lo mismo. En la mayoría de las ocasiones se trata del mantenimiento de las características de los ecosistemas para su perdurabilidad a largo plazo. En otros casos nos estamos refiriendo al manejo y la gestión de los recursos naturales para continuar el sistema económico vigente.

Algunos, cada vez más, se refieren a conseguir que los costes y beneficios se distribuyan de manera adecuada, tanto entre la población actual (equidad intrageneracional) como con la población futura (equidad intergeneracional), manteniendo los ecosistemas, pero adaptando el sistema económico vigente y supeditando sus resultados a esos objetivos.

Un entorno natural equilibrado, un desarrollo económico eficaz y solidario y un desarrollo social efectivo y universal confluirán en lo que denominamos bienestar:

bienestar para toda la humanidad en equilibrio con el mantenimiento y conservación de los recursos naturales para permitir su perdurabilidad.

Con este objetivo los resultados del desarrollo sostenible, eso pretendía la aplicación de las Agendas 21 en sus diferentes ámbitos, han de conducirnos a:

- ecosistemas sanos y no expuestos a la degradación
- mantener la diversidad biológica
- concienciar a los recursos humanos
- implantar políticas demográficas que estabilicen las poblaciones humanas
- satisfacer las necesidades básicas mínimas combatiendo no sólo el problema de la escasez de recursos (si existe) sino su inadecuada distribución
- mejorar el uso de la tierra
- reducir el uso de recursos no renovables
- reducir los niveles de producción de basuras
- incrementar la calidad de vida, bienes y servicios (no sólo en PIB, también en forma de salud, longevidad, acceso a los servicios y educación)
- redistribución de los medios de producción
- reducir los desequilibrios regionales
- favorecer un desarrollo urbano sostenible
- estrategias de cooperación internacional

5. LA CUMBRE DE JOHANNESBURGO

5.1. Antecedentes y protagonistas

Con esos antecedentes se celebró en Johannesburgo, en septiembre de 2002, la Cumbre de La Tierra con unos sentimientos contradictorios, mezcla de esperanza y de decepción e incredulidad.

La Cumbre centraba las miradas del mundo en la necesidad de cambiar nuestro modelo de desarrollo y orientarlo hacia la sostenibilidad, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y conservando los recursos naturales y esos eran los motivos para la esperanza. Pero de todo eso ya se había hablado en Brasil hace ya 10 años y no se ha avanzado mucho y esos son los motivos para la decepción y la incredulidad.

El recuerdo de la Cumbre de Río suponía una importante referencia por el importante grado de incumplimientos y en este punto es conveniente hacer referencia al papel que han jugado los Estados Unidos de América, la Unión Europea y España.

Siendo concreto y evitando ser reiterativo podemos calificar el «papel» de los EEUU como lamentable e indigno de una gran potencia. En primer lugar su Presidente George Bush no asiste a la Cumbre y el jefe de la delegación estadounidense se permite decir que «anunciará nuevos proyectos medioambientales..., pero que no tiene intención de comprometer fondos económicos en la batalla contra la pobreza y la preservación de los ecosistemas».

En estos planteamientos los estados Unidos no está solos, junto con Canadá y Australia han socavado en estos 10 años los acuerdos de la primera Cumbre de la Tierra. Es, como ya se he dicho, lamentable e indigno, que las 3 naciones que cuentan

con enormes recursos para contribuir eficazmente con la conservación del planeta se hayan puesto precisamente al frente de la oposición al desarrollo sostenible mediante:

- el rechazo al protocolo de Kioto, que establecía cuotas obligatorias de reducción de las emisiones de gases causantes del efecto invernadero
- el apoyo y dirigismo de la Organización Mundial de Comercio que ha promovido políticas de liberalización de la economía, a toda costa, con un alto precio sobre el medio ambiente y promovido un «determinado» intercambio internacional en detrimento de los imperativos ambientales y sociales

Ante esa situación la Unión Europea se propone ser protagonista de los avances de la Cumbre, a pesar del posicionamiento de los EEUU, asistiendo con una amplia delegación y con abundantes propuestas.

El Presidente de la Comisión Europea Romano Prodi manifestaba que «Europa iba a la Cumbre con la voluntad de aceptar el desafío y enarbolar la antorcha del desarrollo sostenible», siendo consciente de las dificultades de encontrar consenso en el momento en el que se quiera aprobar un Plan de Aplicación de Medidas.

En este escenario y tras haber ostentado la Presidencia del Consejo los seis primeros meses del año es curioso observar el «papel» que ha jugado España en esta Cumbre. Para empezar, el Presidente Aznar decide no acudir a Suráfrica. No se sabe muy bien si la razón es el «seguidismo» que hace del Presidente Bush o lo cargado de su Agenda. Sean cuales sean las causas de su ausencia esta actitud ha sido muy criticada, mostrando, como mínimo, una gran falta de tacto.

Algo que ver tendrá con su decisión la agresiva política medioambiental llevada a cabo por su Gobierno: propuesta del Plan Hidrológico Nacional que incluye como estrella un faraónico e insostenible trasvase del río Ebro, la potenciación de Centrales Nucleares, etc...). Además, y como ya se ha indicado, España es el único país que no ha elaborado ninguna estrategia de desarrollo sostenible (preparó una propuesta en diciembre de 2001).

La delegación española estuvo encabezada por el Ministro de Medio Ambiente Jaime Matas, responsable «subsidiario» de la política medioambiental de España. Su tarea fundamental fue convencer a todos de las «injustas» críticas al Presidente Aznar, decir que la presidencia española es la razón de la posición de liderazgo de la Unión Europea y justificar que el que no tengamos todavía una Estrategia Española sobre Desarrollo Sostenible se debe a que se van a integrar los resultados de Johannesburgo, deseando que este documento se cierre con la mayor colaboración y consenso posible, pero sin explicar que es lo que se ha hecho durante estos nueve meses de «gestación».

Pero la Cumbre de Johannesburgo tuvo otros muchos protagonistas entre los cerca de 2000 participantes (100 Jefes de Estado o de Gobierno, 5000 delegados gubernamentales, 15000 ONGs y 2000 periodistas). Posiblemente ha sido una de las últimas oportunidades para el planeta para solucionar los problemas más preocupantes del mundo: la pobreza y el estrés medioambiental.

Han habido países que han presentado propuestas y acciones concretas para ese verdadero desarrollo sostenible. La destrucción del medio ambiente es un favor coadyuvante de la pobreza y hay que lograr un equilibrio entre su erradicación y la conservación de los recursos naturales. La pobreza de los pueblos es el mejor terreno para la aparición y proliferación de movimientos terrorista e integristas.

En este sentido se incluyen algunas de las propuestas:

- BRASIL
«Parque Nacional de Tumucumaque»
- MEXICO
Creación de un Fondo financiado por las empresas transnacionales para el Desarrollo Sustentable (0,1% de las ventas)
Reducción de contaminantes a nivel mundial
Compromiso de incrementar el uso de energía renovable a un 5% para el 2015 y aumentar la electrificación en zonas rurales
- COLOMBIA
«LA ÉTICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE»
El acceso a los mercados para sus productos agrícolas básicos, a cambio de eliminar los cultivos ilícitos
Se reclamará la suspensión de los subsidios agrícolas en Europa
Reclamar la entrada en vigor del Protocolo de Kioto
Que se refuercen los compromisos sobre Transferencia de Tecnología
Que entre en vigor el Protocolo de Cartagena sobre Biodiversidad

Uno de los ejes sobre los que basculan las propuestas es el de que no se puede optar por un enfoque voluntario del desarrollo sostenible como se apuntó en la Cumbre de Río. Eso es inadmisibles y sólo necesitamos mirar los recientes escándalos administrativos contables de varias multinacionales para darnos cuenta de que las medidas voluntarias no funcionan cuando hay dinero de por medio.

Otro de los ejes es el del Comercio. Las reglas del Comercio Mundial deben estar sujetas a las necesidades del medio ambiente.

Se es consciente de que el desarrollo sostenible no es fácil de lograr. Se deberán producir cambios considerables en los Gobiernos, en los productores y en los propios consumidores.

A pesar de las buenas intenciones de unos y también como consecuencia de la falta de interés de otros todavía no se ha conseguido integrar plenamente los pilares económico, social y ambiental del desarrollo que se plantearon en Río.

El Secretario General de Naciones Unidas Kofi Annan concluía tras la Cumbre de Johannesburgo diciendo: «Tendremos que poner en práctica la Agenda 21 y transmitir el mensaje de que el desarrollo sostenible no es sólo una necesidad, sino también una acción magnífica para que nuestras economías y sociedades alcancen un equilibrio más duradero».

5.2. Las previsiones, las propuestas y los acuerdos

La verdad es que las previsiones eran bastante negativas al comienzo de la Cumbre. Recuperar lo acordado en Río, cerrar los temas de financiación, avanzar en la apertura de mercados. Estas negativas previsiones, junto con el conocido posicionamiento de los EEUU, obligaban a pensar que lo máximo que se podía esperar de Johannesburgo era que la Unión Europea se echara a la espalda el liderazgo del desarrollo sostenible, ya que es la única región geopolítica que tiene una opción frente a los EEUU.

El fracaso de la Cumbre supondría un fracaso para el medio ambiente y en consecuencia para los de siempre, los más desfavorecidos. Había que pedir un compromiso firme a los gobiernos para proporcionar energías renovables a los 1000 millones de personas que carecen de servicios básicos y conseguir para el 2015 el objetivo de reducir a la mitad el número de personas sin acceso al agua potable, a través de políticas de eficiencia y de lucha contra la contaminación.

Además, como se proponía desde Greenpeace España «si no se altera el actual marco de las reglas y prácticas del comercio internacional quedará intacto un sistema que está llevando al fracaso a los pobres del planeta y destruyendo los recursos naturales». Por todo ello se propone que debe haber una reforma radical de la PAC para alcanzar objetivos sociales y ambientales, más que para aumentar la producción que ha sido el objetivo de anteriores planteamientos de la UE.

En este marco se plantearon los debates de la II Cumbre de la Tierra y sobre las propuestas de la Organización de Naciones Unidas,

- ACCESO DE LA POBLACIÓN AL AGUA
- UTILIZACIÓN DE UNA ENERGÍA «MÁS LIMPIA»
- ASISTENCIA SANITARIA DE CALIDAD
- PRÁCTICA DE UNA AGRICULTURA MÁS COMPATIBLE CON LOS RECURSOS EXISTENTES
- PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD

se plantearon las propuestas de la Unión Europea basadas en lo tratado en Río pero que no se ha sido capaz de concretar en 10 años, un verdadero desarrollo sostenible a largo plazo que deberá tener en cuenta las necesidades de crecimiento económico de la generación actual, las necesidades materiales de las generaciones futuras y la capacidad global de sostenerlas.

Las propuestas hechas por la Unión Europea en la Cumbre de Johannesburgo fueron:

- IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE MEJORA DE LA GESTIÓN DEL AGUA
- FAVORECER LA COOPERACIÓN TECNOLÓGICA PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA EN EL USO DE LA ENERGÍA
- AUMENTAR LA ASISTENCIA SANITARIA A LOS PAÍSES MÁS POBRES
- GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE
- SERVICIOS SANITARIOS BÁSICOS
- FRENO A LA PERDIDA DE BIODIVERSIDAD

La Unión Europea quiere apoyar la elaboración de un programa de 10 años de duración, con objetivos específicos, en relación con la producción y el consumo sostenibles y con la protección de los recursos naturales, basándose en medidas de transferencia tecnológica, en la aplicación de capacidades desde los países ricos a los países pobres y con apoyo a una economía de mercado «verde».

No obstante las buenas intenciones la Unión Europea se queda sin conseguir uno de sus principales objetivos en la Cumbre, ya que no se ha fijado ningún aumento en la tasa de producción de energías renovables, cuando se proponía un incremento del 15% hasta el 2015.

El acuerdo de la Cumbre no fija ninguna fecha para el cumplimiento de los objetivos y supone una una concesión más a la OPEP y a las petroleras, que parece ser son quienes llevan las riendas de «nuestro» mundo.

«Se fomentarán el uso de las tecnologías para el suministro energético más limpias, asequibles y eficientes, tomando en cuenta tanto las tecnologías de combustibles fósiles, como las energías renovables, hidroeléctrica incluida, y su transferencia a los países en vías de desarrollo».

Ante este previsto fracaso la Unión Europea a presentado un plan propio denominado «Un paso adelante en energía renovable» mediante el que pretende fomentar la producción y uso de energías renovables, demostrando una voluntad política de priorizar los asuntos energéticos de forma que se permita a los pueblos en vías de desarrollo el acceso a energías «limpias».

Necesariamente tenemos que ser positivistas y valorar el esfuerzo que se ha hecho durante los días que ha durado la Cumbre de Johannesburgo y los avances conseguidos. No han sido todo lo importantes que se deseaban pero algo se ha avanzado. No hay que olvidar que en la consecución de un desarrollo sostenible se tiene como objetivo último lo global (la globalización del bienestar) pero considerando que las acciones se deben emprender desde lo local y no sólo los Gobiernos de los Estados, también los gobiernos regionales y municipales y también los propios ciudadanos que son los que, con su propio ejemplo, debe avanzar en ese cambio de «cultura» en la producción y en los consumos.

Estos son algunos de los acuerdos alcanzados:

AGUA Y SANEAMIENTO

- REDUCIR A LA MITAD LA POBLACIÓN QUE CARECE DE ACCESO A SANEAMIENTO PARA 2015
- EEUU invertirá 970 millones de dólares durante los próximos 3 años en Proyectos de agua y saneamiento
- Iniciativa de la UE «El agua para la vida» que hace un llamamiento para ayudar a otros países a establecer metas en relación a la mejora del agua y el saneamiento
- El Banco de Desarrollo de Asia hará una dotación de 5 millones de dólares a Naciones Unidas Hábitat y 500 millones de dólares en créditos para Programas de Agua en ciudades asiáticas

ACUERDOS SOBRE ENERGÍA

- INCREMENTAR EL ACCESO A SERVICIOS MODERNOS DE ENERGÍA EN LOS QUE PRIME LA EFICIENCIA E INCREMENTAR EL USO DE ENRGÍA RENOVABLE
- LAS 9 COMPAÑÍAS DE ELECTRICIDAD MÁS IMPORTANTES HAN FIRMA-DO UNA SERIE DE ACUERDOS CON LAS NACIONES UNIDAS CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LA COOPERACIÓN TÉCNICA PARA PROYEC-TOS QUE FOMENTEN LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN PAÍSES EN VIAS DE DESARROLLO
- LA UE ANUNCIÓ UNA APORTACIÓN DE 700 MILLONES DE PESETAS PARA INICIATIVAS DE PARTENARIADO SOBR ENERGÍA
- EEUU APORTARÁ 43 MILLONES DE DÓLARES EN 2003

- LA COMPAÑÍA ESKOM ANUNCIÓ UN ACUERDO PARA EXTENDER LOS SERVICIOS DE ENERGÍA MODERNA A LOS PAÍSES VECINOS

ACUERDOS SOBRE SALUD

- LOS PRODUCTOS QUÍMICOS DEBERÁN SER USADOS Y PRODUCIDOS DE FORMA QUE NO ATENTEN A LA SALUD NI AL MEDIO AMBIENTE ANTES DEL 2020
- AUMENTAR LA COOPERACIÓN PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- MEJORAR EL ACCESO DE LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO A ALTERNATIVAS AMBIENTALMENTE CORRECTAS A LOS AGENTES QUÍMICOS QUE HACEN DESAPARECER LA CAPA DE OZONO, ANTES DEL 2010

ACUERDOS SOBRE LA AGRICULTURA

- COMBATIR LA DESERTIFICACIÓN
- DESARROLLAR ESTRATEGIAS EN AFRICA PARA QUE ANTES DEL 2005 SE ASEGURE LA ALIMENTACIÓN
- NACIONES UNIDAS INVERTIRÁ 90 MILONES DE DÓLARES EN 2003 PARA PROGRAMAS DE AGRICULTURA SOSTENIBLE

ACUERDOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD

- REDUCIR LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD PARA 2010
- REVERTIR LAS TENDENCIAS ACTUALES DE LA DEGRADACIÓN DE LAS FUENTES NATURALES
- RESTAURAR LAS RESERVAS PESQUERAS PARA 2015
- EEUU HA ANUNCIADO INVERTIR 53 MILLONES DE DÓLARES DESDE 2002 A 2005

ACUERDOS SOBRE OTRAS MATERIAS

- RECONOCIMIENTO DE QUE LA APERTURA DEL ACCESO A LOS MERCADOS ES LA CLAVE DEL DESARROLLO PARA MUCHOS PAÍSES
- PROGRESIVA RETIRADA DE TODAS LAS FORMAS DE SUBSIDIO A LAS EXPORTACIONES
- PROGRAMAS PARA LOGRAR UN CONSUMO Y UNA PRODUCCIÓN SOSTENIBLES
- PROMOVER ACTIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
- FOMENTAR MEDIDAS PARA ESTAR PREPARADOS ANTE LOS DESASTRES NATURALES

6. CONTRIBUCIÓN DE ESPAÑA AL DESARROLLO SOSTENIBLE GLOBAL

Ya hemos comentado que el desarrollo sostenible debe enfocarse bajo una perspectiva global, ya que se trata de un desafío global para la humanidad. «El desarrollo sostenible en España no puede concebirse de manera independiente al desarrollo sostenible de otras áreas del planeta. Tenemos el deber moral de comprometernos con la mejora de bienestar de los habitantes menos favorecidos del planeta, como único camino para avanzar hacia una sociedad globalmente sostenible», eso dice el borrador de la Estrategia Española sobre Desarrollo Sostenible que vio la luz hace 10 meses, antes de la Ley de

Extranjería, del Plan Hidrológico Nacional, del «Decretazo» en materia laboral, de la Ley de Calidad de la Enseñanza, de la toma de decisión de no acudir el presidente a la Cumbre de Johannesburgo, del apoyo incondicional al Presidente Bush para atacar Irak...

Asistimos a la participación activa de España en los foros internacionales, a la creciente preocupación en el seno de la Unión Europea, a la solidaridad internacional, a la importancia creciente de los flujos de información internacionales y vivimos en una sociedad en las que las «islas» de riqueza se rodean de «mares» de pobreza, en la que crecen los problemas de salud directamente relacionados con el deterioro del medio ambiente, con colectivos marginados (mujeres, indígenas, inmigrantes,...).

Cuando los poderosos dictan las normas, el resultado final es el sacrificio de los más débiles. Es el momento de hablar de nuevo a la gente sobre los modelos insostenibles de crecimiento, sobre el calentamiento del planeta y el cambio climático, sobre el apartheid global entre ricos y pobres.

Por eso, y a pesar del injustificable retraso de la Estrategia Española sobre Desarrollo Sostenible nos debemos esforzar todos en conseguir no sólo un documento consensuado sino un catálogo de medidas cuantificadas en su coste y con un calendario de aplicación que, con ese objetivo de globalización, convierta al desarrollo sostenible en una verdadera herramienta transversal sobre la que actuar en cada una de las políticas y que permitan:

- EL FRENO A LA PÉRDIDA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CULTURAL
- LA REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES QUE PRODUCEN EL EFECTO INVERNADERO
- LA REDUCCIÓN DE LOS APORTES DE NITRÓGENO AL AIRE, AGUA Y SUELO
- LA LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN
- LA AYUDA EFECTIVA AL DESARROLLO
- INVERSIONES ESPAÑOLAS EN PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO
- UN COMERCIO SOLIDARIO Y SOSTENIBLE
- LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LAS AGENDAS 21

El Gobierno de España se ha fijado 7 áreas clave sobre las que proponer acciones prioritarias:

- Crecimiento económico, empleo y competitividad
- La gestión de los residuos naturales y la conservación de la biodiversidad
- La formación, investigación e innovación tecnológica
- La cohesión social y territorial
- Lucha contra el cambio climático y la contaminación atmosférica
- El turismo sostenible
- La gestión y la reducción de residuos

Para cada una de estas **acciones**, prioritarias o clave, el Documento Consulta describe la acción, marca los **objetivos** y relaciona las **políticas** sobre las que se debe actuar, determinando **líneas de actuación** y medidas, marcando una serie de **indicadores** sobre los que poder evaluar la eficacia de las acciones. A modo de ejemplo se incluye la descripción de la **Acción clave: Turismo sostenible**.

A este buen trabajo sobre el que siempre se pueden hacer apreciaciones y corregir ciertos matices le falta lo más importante la **aplicación y gestión de la estrategia**. Es decir, además de **cuantificar el coste** y decir **cuándo se va a hacer**, hace falta indicar claramente **quién lo debe hacer**. Se citan como políticas directamente señaladas por esta acción transversal del desarrollo rural a:

- Agricultura, Silvicultura y Pesca
- Energía
- Transportes
- Turismo
- Producción Industrial
- Consumo
- Cohesión e Integración Social
- Educación
- Investigación y Desarrollo Tecnológico
- Ordenación del Territorio
- Cooperación al Desarrollo

En el ámbito de todas estas materias se deben establecer Planes y Programas de actuación específica para la integración del medio ambiente y del desarrollo sostenible en la formulación de objetivos y proyectos de puesta en marcha de actuaciones, así como para el seguimiento y evaluación de los progresos.

A cada una de estas Políticas los redactores del Documento Consulta les marcan unos **objetivos para un desarrollo sostenible**, unas **medidas** a poner en marcha, unas **acciones clave** para el desarrollo sostenible, delimitan **los actores, agentes y responsables de actuaciones concretas, otras propuestas** y describen unos **indicadores** para poder hacer su evaluación. Incluimos a modo de ejemplo el correspondiente a Cohesión e Integración Social.

Y así estamos en el qué hacer, cuándo hacerlo, quién lo hace y cuánto cuesta y del extenso documento presentado en diciembre de 2001, yo al menos, no soy capaz de contestar a esas preguntas, a pesar del Esquema de Cooperación Intersectorial e Institucional elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente y de las referencias a la «cultura de la cooperación institucional» y a la «distribución de competencias entre instituciones» que describe.

Es de esperar que este importante atraso justificado por el Ministro Sr. Jaime Matas a la espera de nuevas aportaciones como consecuencia de la Cumbre de Johannesburgo se vea compensado por un aporte de concreciones y que la Estrategia Española sobre Desarrollo Sostenible contribuya a solucionar esos grandes males de nuestra humanidad: la pobreza y el estrés medioambiental.

«En el proceso de cambio estamos implicados todos, no sólo los gobiernos, también la sociedad en su conjunto, incluyendo las organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales, comunidades, sector empresarial, comunidad académica y todos los hombres y mujeres de todo el planeta. Se trata de un esfuerzo colectivo a escala global»

*Kofi Annan
Secretario General de Naciones Unidas*

